

1 DEC 1969

Li de manos, Dina
Dina Carmen Li: Perú: Estimación de las necesidades
de vivienda, periodo 1961-1980.

CELADE.

Curso básico
de demografía, 1969.

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. METODOLOGIA	2
II. PROYECCION DE LA POBLACION POR SEXO, GRUPOS DE EDADES Y ESTADO CIVIL, PERIODO 1961-1980	4
III. ESTIMACION DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA EN EL PERIODO 1961-1980	7
CONCLUSIONES	7
ANEXO	8
BIBLIOGRAFIA	21

Indice de cuadros

1. Perú: Totales de casados y unidos para la República, por sexo en los censos de población de 1940 y 1961	5
2. Perú: Viviendas a construir en el periodo 1961-1980 para satisfacer las exigencias del desarrollo demográfico por quinquenio	7

BIBLIOTECA "GIORGIO MORTARA"
 CENTRO LATINOAMERICANO
 DE DEMOGRAFIA

.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....

INTRODUCCION

*Referentes a la asignación de una
cantidad por grupo determinado de personas.*

La situación habitacional del país en un momento determinado, es consecuencia de muchos factores que actúan conjuntamente: económicos, demográficos y culturales.

A través de un censo de vivienda se puede llegar a determinar el número de viviendas disponibles en un momento dado. Por otra parte se puede establecer las necesidades de vivienda de un país, en un momento determinado adoptando algunas hipótesis de trabajo. De la comparación de las viviendas existentes con las viviendas necesarias, puede obtenerse un balance que señalará si hay o no déficit.

Cuando se quiere realizar estimaciones futuras de viviendas deberá tenerse en cuenta las variables que modifican dicho balance esto es los relacionados con el crecimiento de la población, de su estructura y las que determinan cambios en el ritmo de la construcción.

Las necesidades de vivienda deben considerarse de primera prioridad, es decir satisfacer esas necesidades debería ser una de las metas de cualquier gobierno. Parece útil por lo tanto llevar a cabo estudios que señalen cuáles son las necesidades y el déficit de vivienda, para llegar a establecer políticas realistas y efectivas que contribuyan a aliviar la situación existente, en la mayoría de los casos y con ello mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Perú, al igual que otros países del mundo, afronta el latente problema de escasez de viviendas. Un síntoma que confirma tal aseveración es la existencia de pueblos jóvenes.^{1/}

Objetivos del trabajo

a) Se intenta en el presente trabajo establecer para el futuro un margen general de las necesidades de vivienda, resultante del aumento del número de hogares, debido al crecimiento demográfico. El cálculo de las mismas se efectúa para el total de la República en el período 1961-1980, sin hacer desgloses, urbano-rural por ejemplo, que daría un panorama más claro, ya que esas áreas presentan características diferenciales, lo que implica necesidades diferentes.

La determinación de las necesidades, fue hecha a base de una proyección esencialmente demográfica, en que se toma en cuenta el estado civil de la población y las normas adoptadas con respecto a la asignación de las viviendas de acuerdo al estado civil.

b) Determinar el déficit que habría existido en 1961,^{2/} fecha del último Censo de Población y Vivienda, al comparar el total de viviendas ^{3/} enumeradas en el censo y el total de viviendas que deberían haber existido de regir las normas adoptadas sobre la asignación de viviendas.

Este estudio debiera ser complementado con las consideraciones de otros problemas, como los de financiamiento, recursos económicos de la población y otros factores socio-económicos.

Este informe se divide, en los siguientes capítulos:

- I. Metodología seguida en las estimaciones.
- II. Proyección de la población por sexo, grupos de edades y estado civil.
- III. Estimación de las necesidades de vivienda en el período 1961-1980.

^{1/} Pueblos jóvenes; denominadas: "Favelas" en Brasil, "Callampas" en Chile, "Barrios de Invasión" en Colombia, "Villas Miserias" en Argentina.

^{2/} Sexto Censo Nacional de Población y Primero de Vivienda, julio - 1961. Dirección de Estadística y Censos. (DINEC)

^{3/} Se consideraron únicamente las viviendas particulares, incluyendo las no destinadas a habitación pero utilizadas como tales, excluyéndose por lo tanto las viviendas colectivas.

Las principales fuentes consultadas para la consecución de los datos, fueron; Primer Censo Nacional de Vivienda de 1961 y los de Población de 1940 y 1961, Boletín de Análisis demográfico. Se consultaron además otros documentos y publicaciones especializadas, que se dan en la Bibliografía.

I. METODOLOGIA

1. Fundamentación del método. El aumento de la demanda de vivienda se debe a diferentes factores, 4/ fundamentalmente:

- Desarrollo demográfico.
- Deterioro de las viviendas existentes durante el período.
- Necesidades de erradicación de las viviendas socialmente inaceptables.

Si bien las estimaciones pueden enfocarse desde dos puntos de vista; 5/

a) "Número de viviendas a que asciende la demanda efectiva", que estará determinada por la distribución de los ingresos de los diferentes grupos de población y la política de alquileres, es decir, las derivadas de la demanda del mercado en un momento dado y en circunstancias particulares.

b) "Número de viviendas disponibles que permitieran ofrecer una vivienda separada a hogares que, según juicio normativo deberán tener una".

Para proceder a la estimación de las necesidades futuras de vivienda, se considerará en este trabajo el segundo criterio, tomando en cuenta separadamente:

- Las exigencias habitacionales derivadas del crecimiento demográfico.
- Las exigencias habitacionales destinadas a absorber el déficit en el número de viviendas al momento de iniciarse la proyección.

Con respecto al crecimiento demográfico se puede decir que quienes crean las necesidades de vivienda, son las familias y no los individuos aislados. Interesará entonces conocer la parte de la población en edad de formar hogares, que representa la necesidad potencial de nuevas viviendas. Para los efectos de las estimaciones de viviendas, sería apropiado considerar como unidad de medición, al hogar, sea una familia biológica, esto es, la familia consanguínea formada por una pareja y sus hijos, personas solas. Sin embargo, no se dispone de las informaciones sobre las familias, de forma que se adoptarán algunos supuestos tratando de aproximarse a la unidad ideal de medición.

4/ El "Estudio Económico de América Latina", CEPAL, 1964, menciona los criterios usados para su determinación, por La Unión Panamericana, Las Naciones Unidas y el Seminario Latinoamericano de Estadísticas y Programas de vivienda.

La Unión Panamericana; en su estudio de interés social para América Latina, define en los siguientes términos;

- i) Déficit Demográfico; número de viviendas que habrá de construirse para albergar a nuevas familias que se formen.
- ii) Déficit Latente; número de viviendas del patrimonio nacional, que requieren de reemplazo por sus condiciones estructurales o su estado de mantenimiento hacen inaceptables para los propósitos de habitación.
- iii) Déficit de Desgaste: Número de viviendas que habrán de reponerse por las que se darán de baja por el desgaste, cambio de destino, demolición, destrucción, etc.

La Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, considera los puntos; i) y iii) como necesidades futuras: en tanto que el punto ii) lo denomina necesidades actuales de vivienda.

La tercera entidad mencionada, las denomina en general como déficit habitacional.

5/ J. Gustavson: Las necesidades futuras de vivienda, ST/ECLA/ Conf. 9/L. 79

Para determinar el déficit que existe en el momento inicial de la proyección, se comparará el número de viviendas existentes en ese momento con el que resulta de aplicar a la población distribuida por estado civil, ciertas normas que conducen a asignar una vivienda a un grupo determinado de individuos. Dado que al establecer las viviendas existentes en el momento de partida, se considerarán también aquellas que pueden clasificarse como inapropiadas (chozas, ranchos, viviendas improvisadas) la estimación del déficit podría resultar una acotación mínima.

2. Hipótesis y métodos de trabajo.

Hipótesis adoptadas: Las estimaciones de las viviendas existentes en el momento inicial, se efectuará en base a la información existente para las viviendas privadas ocupadas, esta limitación se adopta debido a que no había criterio objetivo para distribuir las viviendas cerradas.

Como anteriormente se ha dicho, las necesidades de vivienda estarán determinadas por los hogares que requerirán de ellas y a falta de información de hogares, se tomará en cuenta la composición por estado civil de la población, que puede dar una idea de los núcleos familiares.

Musham, dice: "... es imposible, basándose solamente en los datos del censo, hasta que punto puede atribuirse a la escasez de viviendas, el hecho de que estén alojadas juntas personas de las cuales habría que esperar que desearan o necesitaran viviendas separadas. La línea de demarcación entre el carácter forzoso y el carácter voluntario de dos personas que comparten el lugar de alojamiento; varía de un lugar a otro, sin lugar a dudas, según el estrato social, cultural, étnico y económico. La investigación sociológica puede proporcionar algunas informaciones en esta materia, tanto en lo que se refiere a las preferencias personales como a los intereses de la comunidad." 6/

La falta de estudios sociológicos, respecto al carácter forzoso o no de la situación imperante, limitan en cierta forma el alcance de la norma; sin embargo, se observaron trabajos que habían abarcado el mismo estudio, que daban ciertas pautas. 7/

Contemplados ciertos aspectos que parecería necesario destacar, dadas las características de Perú, resaltadas en el censo, cuyo informe menciona: "Del total de jefes de familia en la República poco más del 76 por ciento, 1 421 000 eran hombres y un poco menos del 24 por ciento, 445 000 pertenecían al sexo femenino. Estas cifras son reveladoras desde cierto punto de vista, el problema de las madres solteras, divorciadas, y viudas que se había registrado en el país" ..., que indican implícitamente la importancia de hogares incompletos, vale decir aquellos grupos en que falta el padre y/o la madre.

Por tal razón se decidió establecer la siguiente norma que puede reflejar esas características.

Se asignan:

Una vivienda para una pareja.

Una vivienda para todos los viudos y divorciados hombres entre 15 y 59 años.

Una vivienda para todas las divorciadas y el 50 por ciento de viudas entre 15 y 59 años.

Una vivienda para el 15 por ciento de los solteros hombres y mujeres entre las edades 15 y 59 años.

Sumadas todas ellas daría las necesidades potenciales.

-Como cada pareja implica una familia y para los fines de las estimaciones, cada familia requiere una vivienda separada, desde el comienzo del período de la proyección, como un principio razonable y de no haber escasez de vivienda cada familia poseería una.

Para la población no casada, se procedió en cambio de diferente forma que a continuación se detalla;

6/ IASI; "Datos de la población y análisis necesarios para evaluar la demanda presente y futura de viviendas" de H.M. en Estadística N° 79- vol. XXI, pág. 310, junio de 1963. Washington D.C.

7/ Morales, J. "Chile: Estimaciones de las necesidades de vivienda, 1952-1982", CELADE, C/20, Santiago-Chile, 1964. Establece: "Una vivienda para cada pareja, todos los viudos y divorciados entre 15 y 59 años, H. Bonamend en "Notes on the Statistic of House and Town Planning".

(Bulletin L'Institut International de Statistique, tomo XXXIV, 3a. entrega, Roma 1954, pág. 531. La norma establece: "mitad de las personas casadas, 3/4 de los viudos y divorciados hasta 70 años y 10 por ciento de los solteros entre 20 y 65 años.

-A los viudos y divorciados del sexo masculino se les asigna una vivienda, considerando que esas personas tienen dificultades para adaptarse a vivir con otras personas aun con aquéllas de parentesco cercano, por cuanto muchas veces tienen descendientes con quienes seguir conviviendo, sobre todo aquéllos grupos inferiores a los 60 años. Esta decisión de limitar la edad parece justificable por cuanto a partir de esa edad puede suponerse que muchos de ellos tendrán la tendencia natural de vivir con otras personas o satisfacer su necesidad habitacional en aquéllas de tipo colectivo.

Con respecto a las divorciadas se les asignó también una vivienda: del total de viudas sólo se consideró que el 50 por ciento de ellas iba a requerir de una vivienda separada, por la tendencia de algunas de ellas a vivir con sus hijos casados o solteros.

- Para la población soltera, tanto femenina como masculina; se contempló el hecho de los separados de uniones consensuales, aunque declaradas como solteras; así como también el problema de las madres solteras; se le asignó una vivienda separada para el 15 por ciento del total de esa población comprendidas entre las edades 15 y 59 años.

En el grupo de no casadas se delimitó en la edad de 60 años, contemplando que a partir de esa edad son poco probables los deseos de independencia, como requisito de habitación.

II. PROYECCION DE LA POBLACION POR SEXO, GRUPOS DE EDADES, Y ESTADO CIVIL, PERIODO 1961-1980.

Proyección básica utilizada: La proyección de la población del total de la república de 15 años y más, clasificada por sexo, grupos de edades, para el período 1961-1980, no fue preciso calcularla por la existencia de una aceptable.^{8/}

La población adoptada para el período de la proyección fue aquella considerada como oficial para el país, la cual se basaba en los siguientes supuestos:

1) Se considera que la fecundidad es descendente, entre los extremos de la proyección, en la cual para el período 1960-65 se tiene una tasa de reproducción de 3,10 y de 2,59 para el último quinquenio 1975-80, lo que corresponde a las tasas de reproducción de 3,10 y 2,50 en los años 1960 y 1980 respectivamente.

2) Con respecto a la mortalidad se supuso un descenso, calculado en base a la esperanza de vida, que pasó de una esperanza de vida de 54 años, en el primer quinquenio, alcanzando para el quinquenio de 1976-1980 una esperanza de 65 años, es decir ganando 11 años durante el período.

3) Con respecto a las migraciones se supuso que no influyera en la variación del volumen total de la población.

De lo expuesto, puede deducirse que las tasas medias de crecimiento se mantienen a lo largo de la proyección sobre el tres por ciento.

2. Proyección del estado conyugal

Obtención de los datos

En los censos de población y ocupación de 1940 y de Población y Vivienda de 1961, se contaba con los datos de la población por sexo, edad y estado civil, no se consideró el grupo de personas que no declararon, ni su edad ni su estado civil dentro de la población de 15 años y más por representar una cantidad que carece de importancia.

Para obtener la población clasificada por estado civil en 1940 y 1961 en forma comparable, hubo que introducir un tipo de ajuste de menor importancia, para 1961 se unió a los separados y divorciados para compararlos con el de 1940.

Análisis de la información censal

Se procedió a analizar las cifras obtenidas para los dos censos, observándose dos tipos de errores: el primero se refiere a la inconsistencia de la categoría casados más unidos (CU) correspondiente a hombres y mujeres; el segundo, a irregularidades en las proporciones por grupo de edades de mujeres solteras, en los dos censos.

^{8/} "Estimaciones anuales de la población total, por sexo para el período de 1920-1940, y por grupos quinquenales de edades para el período de 1940-1980". Boletín de análisis demográfico, nº 1. (DINEC)

Se tenfan los siguientes valores sobre población casada y unida:

Cuadro 1

PERU: TOTALES DE CASADOS Y UNIDOS PARA LA REPUBLICA, POR SEXO
EN LOS CENSOS DE POBLACION DE 1940 Y 1961

	Casados	Unidos	Totales
1940			
Hombres	642 981	298 152	941 133
Mujeres	609 621	342 291	951 912
1961			
Hombres	1 190 206	353 190	1 543 405
Mujeres	1 230 241	408 716	1 647 957

Como puede observarse en el cuadro anterior, la cifra de casados y unidos del sexo femenino supera a la cifra total para hombres. Es difícil determinar cuáles son las causas de tales diferencias, pero se puede llegar a aceptar, razonablemente, que ella puede obedecer a errores en la declaración del estado civil. Otro hecho que podría explicar esa diferencia se relaciona con la migración internacional de haber existido una migración selectiva de hombres casados; esto parece sin embargo muy poco probable.

Mortara lo menciona; 9/ "... es diferente el comportamiento de los hombres y las mujeres, al responder las preguntas del levantamiento estadístico, a diferencia de otras causas en los cuales las declaraciones femeninas están afectadas de errores mayores o más frecuentes que las masculinas, en el caso de las uniones libres, las declaraciones femeninas llevan al demógrafo más cerca de la verdad".

Por lo anterior se concluyó que serían más aceptables las declaraciones femeninas, aseveración que se amplió también para la categoría de casados.

Se decidió trabajar conjuntamente con las categorías de casados y unidos, 10/ prescindiendo de la legalidad, puesto que la tendencia ascendente en conjunto era más uniforme, que la que presentaba cada estado por separado; observándose un aumento apreciable de casados en desmedro de las convivientes que iban perdiendo peso en los diferentes grupos de edades.

Como se considera válido el total de mujeres casadas (CU), se procedió a adoptar este total para el sexo masculino. La diferencia surgida entre el total observado y el adoptado, se distribuyó en forma proporcional, de acuerdo a la estructura que presentaba la categoría de casados (CU) en los respectivos censos. Este ajuste llevaba a un aumento en todos los grupos de edades de los casados, esos incrementos fueron sustraídos de la categoría de solteros, de los respectivos grupos de edades, por considerarse que el error de declaración de esa categoría se debía a que se declararon solteros.

Con respecto al segundo error: las irregularidades en las proporciones de mujeres solteras, se observa un aumento en las correspondientes a las mujeres de los grupos de 50-54 ..., 65 años y más, se decidió adoptar el mínimo alcanzado en el grupo 45-49 años como valor constante hasta el final. Esto implica suponer que el error señalado se debe a la declaración de grupos de mujeres que habiendo estado unida consensualmente, se declararon solteras después de la muerte o separación del cónyuge.

Proyección de la estructura de la población por estado civil

A la luz de las informaciones censales sobre el estado civil en 1940 y 1961, se observó un acentuado descenso de la proporción de solteras, un aumento en las correspondientes a casados (CU), aumentos relativos de cierta importancia entre los divorciados y disminuciones en las proporciones de viudas.

9/ Mortara, Giorgio: Características de las estructuras demográficas de los países americanos, pág. 75, Unión Panamericana, Washington, D.C. 1964.

10/ Casadas y Unidas.- llamaremos en adelante "casadas (CU)".

Una proyección de la tendencia histórica, no implica necesariamente resultados coherentes. La proyección del estado civil se realizó a base de dos criterios:

- i) Considerar la tendencia histórica hasta el punto en que se produjeran incoherencias.
- ii) Obtener hacia 1980 «momento final de la proyección» una estructura de la población por estado civil que no presentara incompatibilidades, con los niveles de mortalidad implícitas en la proyección básica, y con la tendencia observada.

Se establecieron así las siguientes estructuras de la población por estado civil:

Sexo femenino:

- a) Solteras. Se estableció que en 1980 las proporciones de solteras alcanzarían los siguientes valores:
 - Para mujeres entre 15 y 29 años de edad, las proporciones obtenidas de una extrapolación lineal de la tendencia observada para los años: 1940-1961.
 - Para los grupos de 30 a 49 años se adoptó como proporciones, las mismas observadas, en los respectivos grupos, en el último Censo.
 - A las mujeres de 50 años y más, tomados en grupos quinquenales de edades, se aplicó la proporción del grupo 45-49 años, observada en el Censo 1961, por considerar que a partir de esa edad no presentan variaciones.

Para los años intermedios de la proyección se estimaron los valores mediante interpolación lineal.

- b) Viudas y divorciadas. Se adoptaron para 1980 las proporciones resultantes de una extrapolación de la tendencia histórica observada.

Para los años intermedios de la proyección se estimaron los valores mediante interpolación lineal.

Casadas y Unidas: Se obtuvo como resto: al total de mujeres clasificadas por grupos quinquenales de la proyección básica se restaron las mujeres calculadas en los estados: solteros, divorciados y viudos.

Sexo masculino

Casados y Unidos: Para la obtención de las proporciones de casados para 1980 se procedió de la siguiente manera:

- Para los hombres entre 15 y 49 años, se extrapolaron linealmente las proporciones de la tendencia histórica, en los diferentes grupos de edades.
- Para los grupos de edades de 50 años y más, se adoptaron las proporciones observadas en 1961.

Aplicando estos porcentajes estimados en cada grupo de edades para 1980 a la población proyectada, se obtuvo el total de esta categoría. Como se supuso que dicho total debiera ser igual en ambos sexos, se adoptó el total de mujeres casadas (CU), por considerarse el más correcto.

La diferencia surgida entre ambos totales, se distribuyó proporcionalmente de acuerdo a la estructura que presentaban los casados (CU) en el último censo. De esta manera se obtuvo una nueva serie de proporciones que reproduzcan el total deseado.

Para obtener los porcentajes en los años intermedios se efectuó una interpolación entre los valores extremos.

Viudos y divorciados. Para 1980 se extrapolaron linealmente las proporciones que presentaban en los dos censos, para cada grupo de edades.

Para los años intermedios de la proyección se interpolaron linealmente entre los años: 1961 y 1980.

Solteros Por diferencia al total proyectado para cada grupo de edad y los casados y unidos, viudos y divorciados ya obtenidos, se encontró el número de solteros en los respectivos grupos de edades.

Obtenidas las proporciones para cada grupo de edad y estado civil, para ambos sexos, se aplicaron dichos porcentajes a la proyección básica, en los respectivos años de la proyección.

III. ESTIMACION DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA EN EL PERIODO 1961-1980

Obtenida la población por sexo, grupos de edades y estado civil para el período de 1961 y 1980, se procedió a calcular las viviendas necesarias para la población de acuerdo a las normas establecidas, obteniendo los hogares potenciales, mediante la aplicación de dicha pauta a la población cada cinco años.

Los resultados aparecen en el cuadro 5.

Cabe mencionar que, la población incluía a personas que vivían en grupos no familiares, por lo tanto, supuestamente no estarían necesitadas de viviendas privadas, pero como aquella proporción era poco significativa (apenas constituía el 3,5 por ciento), se entendió que ello no alteraría las conclusiones obtenidas. Además, dicha proporción de población consideraba a personas menores de 15 años (internados, reformatorios) y mayores de 60 años, los cuales según la norma establecida no repercuten en la estimación de las necesidades de vivienda.

En el momento inicial de la proyección, existe un déficit habitacional de 89 541 viviendas, obtenidas por diferencia entre las estimaciones de hogares potenciales de acuerdo a la norma establecida y los hogares particulares declarados en el censo.

Las viviendas exigidas por el desarrollo demográfico y para absorber el déficit habitacional existente al iniciarse la proyección, suponiendo que éste se eliminaría uniformemente durante el período de la proyección, se expresan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

PERU: VIVIENDAS A CONSTRUIR EN EL PERIODO 1961-1980 PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO DEMOGRAFICO POR QUINQUENIO

	1961-65	1965-70	1970-75	1975-80
Totales	306 354	429 002	535 279	652 057
1. Necesidades debidas al desarrollo demográfico	282 968	406 617	512 894	629 672
2. Amortización del déficit de 1961	22 386	22 385	22 385	22 385

CONCLUSIONES

La exactitud de las estimaciones efectuadas dependen de la calidad de los datos y de los supuestos adoptados para la determinación de las necesidades de viviendas.

Los resultados obtenidos permiten apreciar que a pesar de las condiciones mínimas establecidas, el total anual de las necesidades es alto; lo que es poco probable lograr el equilibrio entre el ritmo de la construcción y la demanda potencial, agravada por la reducida renta media percibida. Además debe tenerse en cuenta que todas las unidades que no se puedan construir para satisfacer esas necesidades, contribuyen al aumento del déficit, haciéndose cada vez más grave el problema.

Las estimaciones obtenidas constituyen un marco de referencia, un detalle pormenorizado, daría resultados más factibles para cada zona y de ese modo para todo el país; lo cual no se pudo hallar por carecer de todas las fuentes necesarias.

Se espera que al tener todas las fuentes necesarias para la consecución de los datos, pueda realizarse para una evaluación de las necesidades de vivienda en forma más completa y fiable.

ANEXO

Definiciones censales

Familia. - 11/ En el censo de 1961, se consideró como familia al conjunto de personas, que siendo o no parientes entre sí, hacen vida familiar ocupando habitualmente una vivienda con servicios comunes. La cual podía estar integrada por el jefe de familia, los parientes, alojados, pensionistas, inquilinos, y personas de servicio. Para los efectos del Censo se incluyeron como miembros de la familia, sólo a las personas que pasaron la noche anterior al día del censo en las respectivas viviendas.

Persona que vive sola. - 11/ La persona que vive sola también se considera como familia censal.

Grupo no familiar. - 11/ Personas que viven en viviendas colectivas, tales como: hoteles, pensiones, posadas, offelknatos, hospitales, cárceles, colonias vacacionales, etc.

Vivienda. - 11/ Para los fines del censo, se entiende por vivienda toda construcción o parte de ella, destinadas para los fines de alojamiento de una o más personas. Una vivienda podía ser una casa, un departamento independiente, cuartos que estén ocupados por personas extrañas a la familia que ocupa la parte principal de la casa, chozas, ramadas. También se consideraron como tales a los barcos que se encontraban en aguas jurisdiccionales, vagones de ferrocarril, inclusive campamentos.

Vivienda familiar. 11/ El edificio o casa o parte de una de ellas, en el que viven personas unidas, por vínculos de parentesco o intereses comunes hacen vida familiar.

Vivienda colectiva. - 11/ Aquella que sirve como alojamiento a un grupo no familiar, o sea el conjunto de personas generalmente sin relación de parentesco y que hacen vida en común por diferentes razones, entre ellas: salud, enseñanza, alojamiento, militar, etc.

Vivienda ocupada. - 11/ Es aquella que a la fecha del censo se encontraba habitada por una o más personas.

Vivienda desocupada. 11/ Aquella que no estaba habitada el día del Censo, sea por estar en alquiler, en venta u otra causa. Ejemplo: en estado ruinoso.

Vivienda Cerrada. - 11/ Aquella que estando ocupada, se encontraba cerrada a la fecha del censo, por cuanto las personas que lo habitaban estaban ausentes.

Casa independiente. - 11/ Es aquella que tiene salida directa a la vía pública y contiene sólo una vivienda. Ejemplo: residencia, chalet, etc.

Departamento. - (en edificio de departamentos), 11/ La vivienda que ocupaba parte de un edificio, que cuenta con servicios higiénicos independientes.

Cuarto de Departamento (en casa de vecindad), 11/ La vivienda que ocupa parte de una casa de vecindad y que generalmente tiene servicios higiénicos, entrada y pasillo en común.

Choza. - 11/ La vivienda ubicada generalmente en área rural y que está construida con materiales ligeros, tales como: caña, paja, etc.

Cuartos. - 11/ Se considera como tales cada una de las piezas para fines de alojamiento incluyendo: sala, comedores, dormitorios, cuarto de costura, etc. No se considera como cuartos: cuarto de baño, garage, cocina, patio, terraza y vestíbulo.

Las categorías de estado civil considerada en los dos censos fueron: solteros, casados, convivientes, viudos, divorciados y sólo en el censo de 1961 se tenía la categoría: casado pero separado. Según el censo de 1961 se les definió de la siguiente manera:

Soltero. - 12/ Persona que no habiendo contraído matrimonio tampoco vivía maritalmente con otra persona.

11/ Véase: República del Perú, Sexto Censo de Vivienda, Vol. II. Tomo I. Lima, Perú, 1963.

12/ Véase: República del Perú, Sexto Censo Nacional de Vivienda, Volumen I, Tomo 5, pág. 155, 1966. Lima.

Casado. - 13/ Persona que a la fecha del censo habia contraído matrimonio, civil o religioso o ambos y mantenía ese estado.

Conviviente. - 13/ Persona que a la fecha del censo vivía maritalmente en forma estable, sin haber contraído matrimonio.

Divorciado. - 13/ Persona que terminó el vínculo matrimonial con su cónyuge por sentencia judicial y no se habia vuelto a casar, ni convivía maritalmente.

Casado pero separado. - 13/ A la persona casada que a la fecha del censo se encontraba separada de su cónyuge legalmente o de hecho.

Viudo. 13/ Al hombre o mujer que habiendo fallecido su cónyuge no habia contraído nuevas nupcias.

Tabla 1

PERU: POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR SEXOS Y GRUPOS DE EDADES; OBSERVADA EN 1961 ^{a/} Y ESTIMADA EN EL PERIODO 1965-1980 ^{b/}
(A mitad del año)

Edad	1961		1965		1970		1975		1980	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15 - 19	493 563	479 319	606,1	591,6	704,9	687,2	866,2	845,9	1 005,7	981,6
20 - 24	419 498	426 729	497,5	487,0	595,7	582,2	695,1	679,0	856,3	838,1
25 - 29	359 101	380 711	420,7	412,7	487,2	477,8	585,8	573,9	685,8	671,4
30 - 34	310 908	307 913	352,8	346,5	411,7	404,3	478,8	470,4	577,4	566,7
35 - 39	260 040	278 907	300,7	295,7	344,5	339,0	403,8	397,5	471,2	463,8
40 - 44	208 605	210 825	250,3	248,2	291,8	288,5	336,5	332,2	395,7	390,8
45 - 49	176 960	186 904	206,1	207,8	240,9	240,6	282,4	281,2	327,0	324,9
50 - 54	142 625	148 378	166,0	169,9	195,3	199,3	229,8	232,3	270,7	272,4
55 - 59	109 857	114 916	130,9	136,6	153,6	160,4	182,3	189,5	215,7	222,1
60 - 64	98 465	111 570	99,5	106,1	116,9	125,5	138,6	148,7	165,5	176,5
65 y más	163 607	208 165	174,5	203,0	196,0	228,1	230,6	269,4	276,1	323,8
Total	2 743 229	21 854 337	3 204,5	3 205,7	3 738,5	3 732,9	4 429,8	4 420,0	5 247,1	5 232,1

^{a/} VI Censo Nacional de población de 1961, Vol. 1, Tomo II, cuadro 36, págs. 74-75. Lima-Perú, 1965.

^{b/} Boletín de Análisis demográfico: E. Mostajo: Estimaciones Anuales de la población total, por sexo para el período 1920-1980 y por grupos quinquenales de edad para el período 1940-1980, Págs. 58-59 (excluye población selvática) Lima-Perú, 1964.

101

Tabla 2

PERU: ESTIMACION DE LOS PORCENTAJES DE SOLTERAS DEL TOTAL DE MUJERES
EN CADA GRUPO DE EDAD, EN EL PERIODO 1965-1980

Edad	1965	1970	1975	1980
15 - 19	83,54	83,17	82,79	82,40
20 - 24	44,20	43,07	41,84	40,63
25 - 29	23,75	21,99	19,97	18,02
30 - 34	17,95	17,95	17,95	17,95
35 - 39	14,87	14,87	14,87	14,87
40 - 44	14,46	14,46	14,46	14,46
45 - 49	14,04	14,04	14,04	14,04
50 - 54	14,04	14,04	14,04	14,04
55 - 59	14,04	14,04	14,04	14,04
60 - 64	14,04	14,04	14,04	14,04
65 y más	14,04	14,04	14,04	14,04

Tabla 3

PERU: PORCENTAJES DE CASADAS MAS UNIDAS DEL TOTAL DE MUJERES EN CADA
GRUPO DE EDADES. PERIODO 1965-1980

Edad	1965	1970	1975	1980
15 - 19	16,10	16,53	16,91	17,26
20 - 25	54,90	56,13	57,29	58,51
25 - 29	74,54	76,53	78,53	79,59
30 - 34	79,02	79,57	79,65	79,96
35 - 39	80,47	81,22	81,64	82,23
40 - 44	77,85	79,00	79,92	80,98
45 - 49	74,06	75,68	76,43	77,77
50 - 54	68,00	71,70	70,94	69,42
55 - 59	62,80	65,16	66,86	67,95
60 - 64	52,62	54,05	56,30	58,14
65 y más	37,33	38,94	40,58	42,20

Tabla 4

PERU: ESTIMACIONES DE LAS PROPORCIONES DE VIUDOS DEL TOTAL DE PERSONAS POR SEXO EN CADA GRUPO DE EDADES. PERIODO 1965-80

Edad	1965	1970	1975	1980
			<u>Hombres</u>	
15 - 19	0,02	0,01	0,01	-
20 - 24	0,11	0,08	0,06	0,03
25 - 29	0,35	0,25	0,08	0,06
30 - 34	0,54	0,31	0,11	0,08
35 - 39	1,21	0,78	0,35	0,15
40 - 44	2,47	2,22	1,01	0,71
45 - 49	3,50	2,86	2,27	1,67
50 - 54	5,15	4,40	3,65	2,89
55 - 59	7,08	6,20	5,30	4,38
60 - 64	10,90	10,27	9,69	8,79
65 y más	21,08	20,10	18,88	18,04
			<u>Mujeres</u>	
15 - 19	0,41	0,20	-	-
20 - 24	0,33	0,23	0,13	0,03
25 - 29	0,85	0,65	0,38	0,14
30 - 34	1,80	1,31	0,81	0,32
35 - 39	3,36	2,61	1,82	1,05
40 - 44	6,25	5,10	3,96	2,82
45 - 49	10,24	8,62	7,38	5,79
50 - 54	16,42	14,72	12,98	14,25
55 - 59	21,73	19,37	17,96	15,85
60 - 64	32,11	30,68	28,03	25,99
65 y más	47,82	46,08	44,31	42,56

Tabla 5

PERU: ESTIMACION DE LAS PROPORCIONES DE DIVORCIADOS DEL TÓTAL DE PERSONAS, POR SEXO EN CADA GRUPO DE EDADES, PERIODO 1965-1980

Edad	1965	1970	1975	1980
		<u>Hombres</u>		
15 - 19	0,12	0,15	0,17	0,20
20 - 24	0,23	0,27	0,32	0,36
25 - 29	0,30	0,36	0,41	0,48
30 - 34	0,38	0,45	0,55	0,60
35 - 39	0,50	0,57	0,66	0,76
40 - 44	0,53	0,63	0,77	0,84
45 - 49	0,65	0,78	0,91	1,04
50 - 54	0,70	0,84	0,98	1,12
55 - 59	0,70	0,84	0,98	1,12
60 - 64	0,67	0,77	0,89	1,03
65 y más	0,78	0,91	0,82	1,13
		<u>Mujeres</u>		
15 - 19	0,22	0,26	0,30	0,34
20 - 24	0,57	0,65	0,74	0,83
25 - 29	0,86	0,99	1,12	1,25
30 - 34	1,23	1,41	1,59	1,77
35 - 39	1,30	1,48	1,67	1,85
40 - 44	1,44	1,65	1,86	2,07
45 - 49	1,66	1,90	2,15	2,40
50 - 54	1,54	1,79	2,04	2,29
55 - 59	1,43	1,58	1,74	2,16
60 - 64	1,23	1,43	1,63	1,83
65 y más	0,81	0,94	1,07	1,20

Tabla 6

PERU: ESTRUCTURA POR GRUPOS DE EDADES DE
CASADOS Y UNIDOS, DEL SEXO MASCULINO
OBSERVADA EN EL CENSO DE 1961

Edad	Estructura
15 - 19	0,87
20 - 24	8,09
25 - 29	14,42
30 - 34	15,62
35 - 39	13,95
40 - 44	11,42
45 - 49	9,71
50 - 54	7,71
55 - 59	5,85
60 - 64	5,02
65 y más	7,33
15 y más	100,00

Tabla 7

PERU: PORCENTAJES DE CASADOS Y UNIDOS DEL SEXO MASCULINO
 POR GRUPOS DE EDADES, OBSERVADOS EN 1961 Y ESTIMADOS PARA
 EL PERIODO 1965-1980

Edades	1961	1965	1970	1975	1980
15 - 19	2,73	2,91	3,05	3,20	3,35
20 - 24	29,74	30,37	30,88	31,40	32,91
25 - 29	61,83	63,29	64,00	64,90	65,46
30 - 34	77,52	78,63	79,60	80,43	81,29
35 - 39	82,78	83,46	84,30	85,14	85,98
40 - 44	84,45	85,06	85,83	86,60	87,37
45 - 49	84,68	85,18	85,80	86,46	87,40
50 - 54	83,41	84,01	84,76	85,52	86,27
55 - 59	81,94	82,45	83,11	83,77	84,42
60 - 64	78,68	75,35	76,17	77,00	77,82
65 y más	69,15	69,60	70,10	70,63	71,15

Tabla 8

PERU: POBLACION MASCULINA ESTIMADA POR GRUPOS DE EDADES Y ESTADO CONYUGAL EN EL PERIODO 1961-80
(Excluye a la población selvática)

Edad	1965					1970				
	Total	Solteros	Casados	Divorciados	Viudos	Total	Solteros	Casados	Divorciados	Viudos
15 - 19	606,1	587 553	17 637	789	121	704,9	684 639	19 134	1 057	70
20 - 24	497,5	344 718	151 091	1 144	547	595,7	411 510	182 105	1 608	477
25 - 29	420,7	151 705	266 261	1 262	1 472	487,2	172 420	311 808	1 754	1 218
30 - 34	352,8	72 148	277 406	1 341	1 905	411,7	89 852	327 719	1 853	1 276
35 - 39	300,7	44 899	250 664	1 502	3 635	344,5	49 262	290 587	1 964	2 687
40 - 44	250,3	29 887	212 905	1 326	6 182	291,8	33 372	250 102	1 838	6 488
45 - 49	206,1	21 591	175 906	1 340	7 263	240,9	25 102	207 029	1 879	6 890
50 - 54	166,0	16 135	140 154	1 162	8 549	195,3	18 901	166 161	1 641	8 593
55 - 59	130,9	12 344	108 372	916	9 268	153,6	14 783	128 004	1 290	9 523
60 - 64	99,5	9 204	78 784	666	10 846	116,9	9 131	94 854	900	12 016
65 y más	174,5	14 621	121 766	1 359	36 754	196,0	17 088	137 592	1 784	39 536
Total	3 204,5	1 242 930	1 862 637	12 441	86 492	3 738,5	1 418 023	2 214 145	17 568	88 764

Tabla 8 (continuación)

PERU: POBLACION MASCULINA ESTIMADA POR GRUPOS DE EDADES Y ESTADO CONYUGAL EN EL PERIODO 1961-80
(Excluye a la población selvática)

Edad	1975					1980				
	Total	Solteros	Casados(CU)	Divorciados	Viudos	Total	Solteros	Casados (CU)	Divorciados	Viudos
15 - 19	866,2	839 608	25 032	1 473	87	1 005,7	973,719	29 970	2 011	-
20 - 24	695,1	476 769	215 690	2 224	417	856,3	583 226	269 734	3 083	257
25 - 29	585,8	240 574	342 355	2 402	469	685,8	236 572	445 525	3 292	411
30 - 34	478,8	90 541	585 089	2 633	537	577,4	104 105	469 369	3 464	462
35 - 39	403,8	56 209	343 513	2 665	1 413	471,2	63 094	403 818	3 581	707
40 - 44	336,5	38 193	293 317	2 591	3 399	395,7	41 947	347 623	3 324	2 809
45 - 49	282,4	29 059	244 361	2 570	6 410	327,0	33 191	284 947	3 401	5 461
50 - 54	229,8	21 923	197 227	2 252	8 398	270,7	25 608	234 291	3 032	7 769
55 - 59	182,3	17 701	153 140	1 797	9 662	215,5	21 139	182 697	2 416	9 448
60 - 64	138,6	13 458	110 478	1 234	13 430	165,5	16 384	132 864	1 705	14 547
65 y más	230,5	21 782	163 310	2 397	43 518	276,1	27 141	196 611	3 175	49 808
Total	4 429,8	1 670 955	2 646 867	24 238	87 740	5 247,1	1 930 946	3 191 991	32 484	91 679

Tabla 9
 PERU: POBLACION FEMENINA ESTIMADA POR GRUPOS DE EDADES Y ESTADO CONYUGAL EN EL PERIODO 1961-1980
 (Excluye la población selvática)

Edad.	1965					1970				
	Total	Solteras	Casadas	Divorciadas	Viudas.	Total	Solteras	Casadas	Divorciadas	Viudas
15 - 19	591,6	494 222	95 248	1 302	820	687,2	571 545	113 594	1 924	137
20 - 24	487,0	215 254	267 363	2 776	1 607	582,2	240 745	326 789	3 319	1 337
25 - 29	412,7	98 016	307 627	3 549	3 508	477,8	105 068	365 660	4 110	2 962
30 - 34	346,5	62 197	373 804	4 262	6 237	404,3	72 572	326 731	4 973	5 296
35 - 39	295,7	43 971	237 949	3 844	9 936	339,0	56,409	274 726	4 407	8 848
40 - 44	248,2	35 890	193 223	3 574	15 513	283,5	41 717	227 136	4 154	14 14
45 - 49	207,8	29 175	153 897	3 449	21 279	240,6	33 700	182 087	3 994	20 739
50 - 54	169,9	23 354	115 532	2 616	27 898	199,3	26 760	140 134	3 068	29 337
55 - 59	136,6	19 179	85 785	1 953	29 683	160,4	22 520	104 517	2 294	31 069
60 - 64	106,1	14 896	55 829	1 306	34 069	125,5	17 620	67 833	1 544	38 503
65 y más	203,0	28 501	75 780	1 644	97 075	228,1	32 025	88 822	2 145	105 108
Total	3 205,7	1 065 155	1 862 637	30 275	247 633	9 732,9	1 224 770	2 214 145	35 933	258 052

Tabla 9 (continuación)

PERU: POBLACION FEMENINA ESTIMADA POR GRUPOS DE EDADES Y ESTADO CONYUGAL EN EL PERIODO 1961-1980
(Excluye la población selvática)

Edad	1975					1980				
	Total	Solteras	Casadas	Divorciadas	Viudas	Total	Solteras	Casadas	Divorciadas	Viudas
15 - 19	845,9	700 321	143 042	2 537	-	981,6	808 838	169 425	3 337	-
20 - 24	679,0	284 094	388 999	5 025	882	838,1	340 520	490 373	6 956	251
25 - 29	573,9	114 608	450 684	6 428	2 180	671,4	120 986	541 080	8 393	940
30 - 34	470,4	84 437	374 674	7 479	3 810	566,7	101 723	453 133	10 031	1 813
35 - 39	397,5	59 108	324 519	6 638	7 235	463,8	68 967	381 383	8 580	4 870
40 - 44	332,2	48 036	268 816	5 515	13 155	390,8	56 510	316 470	6 800	11 020
45 - 49	281,2	39 480	214 923	6 046	20 751	324,9	45 616	252 675	7 798	18 811
50 - 54	232,3	32 615	164 723	4 739	30 153	272,4	38 244	194 273	6 238	30 645
55 - 59	189,5	26 608	126 698	2 160	34 034	222,1	31 182	150 917	4 798	35 203
60 - 64	148,7	20 877	83 719	2 424	41 680	176,5	24 780	102 618	3 230	45 872
65 - 69	269,4	37 824	109 322	2 885	119 369	323,8	45 462	136 643	3 886	137 809
Total	4 420,0	1 448,008	2 646 867	51 876	273 249	5 232,1	1 682 828	3 191 991	70 047	287 234

Tabla 10

PERU: ESTIMACION DEL NUMERO DE HOGARES POTENCIALES EN EL PERIODO 1961-80,
DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE LA NORMA ESTABLECIDA PARA SU OBTENCION

	1961	1965	1970	1975	1980
<u>Total del país</u>	2 051 831	2 334 799	2 741 416	3 254 310	3 883 983
Parejas	1 646 784	1 862 637	2 214 145	2 646 867	3 191 991
Solteros: Hombres	146 513	184 020	209 441	244 981	280 470
Mujeres	133 250	153 264	176 269	208 396	241 888
Divorciados: Hombres	10 110	10 416	14 884	20 607	27 604
Mujeres	20 366	27 325	32 244	46 567	62 931
Viudos: Hombres	38 114	38 892	37 212	30 792	27 324
Mujeres	56 694	58 245	57 221	56 100	51 774

BIBLIOGRAFIA

- Perú: V Censo de Población y Ocupación de Perú, 1940, Vol. I. Lima.- VI Censo de Población y I de Vivienda de Perú 1961, Vol I, Tomo 2. Dirección de Estadística y censos: Boletín de análisis demográfico, nº 1, 1964.
- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social: Métodos propuestos para calcular las necesidades en materia de habitación. E/CN. 3/274, 1960.
- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social: Número y características de las familias y de los hogares censales en relación con las necesidades en materia de vivienda, cálculo y proyecciones E/CN.9/Conf. 1/L.15
- Naciones Unidas, Informe del Seminario sobre Estadísticas y Programas de Vivienda. E/CN. 12/647/Rev. 1. New York, 1962.
- Naciones Unidas, Seminario Latinoamericano sobre estadísticas y Programas de Vivienda. ST/ECLA/Conf. 9/L.19, 1962.
- Instituto Interamericano de Estadísticas, Las estructuras demográficas de las naciones americanas Vol I, Tomo 2.
- Unión Panamericana (OEA). La vivienda en el Perú, Washington. D.C., 1963.
- Morales, Julio, Chile: Estimación de las necesidades de vivienda, 1952-1982. CELADE, Serie C, nº 20. Santiago, Chile, 1964.

